

4
el admitida por Decreto que
proveyeron en catorce de Noviembre
del año proximo pasado. Mandan
don que la Comandancia de Propios
y Arbitrios pudiese Certificacion del
balon, Cargos y sobrante que resultan
se a dicha Villa de Molina en el
Reglamento que se la hizo y si dicho
Mullares o Cuartos estaban inclu-
sos en dicho Reglamento para en su
vista tomar la providencia que con-
viniese en su cumplimiento repuso
la referida Certificacion la cual es
como vesigue. D.ⁿ Manuel Beze-
rra Comandante de Rentas en el Au-
toridad de la Comandancia mayor se

*
Certifican

